

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada María Verónica Muñoz Parra

Año I

Primer Periodo Ordinario

LXII Legislatura

Núm. 10

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
05 DE OCTUBRE DEL 2018**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

COMUNICADOS

- **Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por el que a nombre y representación de los diputados integrantes de la Mesa de Trabajo con manifestantes de Cochoapa el Grande, remite la minuta de acuerdos suscrita entre los diputados de la Mesa de Trabajo y la Comisión de Ciudadanos del Municipio mencionado** Pág. 03

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

- **Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran y conforman las comisiones ordinarias y comités de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero** Pág. 04

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 10

Presidencia

Diputada María Verónica Muñoz Parra

ASISTENCIA

Solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, pasar lista de asistencia.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Quiñonez Cortes Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorgue, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la presidencia de la asistencia de 31 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Teófila Platero Avilés y los diputados Marco Antonio Cabada Arias, Carlos Cruz López y Robell Uriostegui Patiño.

Con fundamento en el artículo 131, fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 31 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 13 horas con 56 minutos del día viernes 6 de octubre de 2018, se inicia la presente sesión.

Y en mi calidad de presidenta de la Mesa Directiva, por lo dispuesto en la fracción II del artículo 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, decreto un receso de hora y media.

...*Receso...*

...*Reanudación...*

Solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, pasar lista de asistencia para verificar el quórum.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga

Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la presidencia la asistencia de 42 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que en virtud de contar con sólo un diputado secretario y con fundamento en el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia somete a su consideración para que asuma por esta ocasión el cargo y funciones de secretaria la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

Diputadas y diputados, favor de manifestar su voto de manera económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de esta Presidencia, solicito a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, ubicarse en el respectivo lugar en esta Mesa Directiva.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dar lectura al mismo.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Comunicados:

a) Oficio signado por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por el que a nombre y

representación de los diputados integrantes de la Mesa de Trabajo con manifestantes de Cochoapa el Grande, remite la minuta de acuerdos suscrita entre los diputados de la Mesa de Trabajo y la Comisión de Ciudadanos del Municipio mencionado.

Segundo. Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Lectura, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo parlamentario suscrito por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran y conforman las comisiones ordinarias y comités de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero. Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 5 de octubre de 2018.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, solicita al diputado secretario Adalid Pérez Galena, informe que diputadas o diputados, se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Se informa a la Presidencia, que no se registraron asistencias de las diputadas y los diputados, con lo que mantenemos un total de 42 asistencias.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, de referencia.

COMUNICADOS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comunicados, incisos "a" solicito a la diputada secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva, dé lectura al oficio suscrito por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez y a la minuta de acuerdo.

La secretaria Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con gusto, diputada presidenta.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 5 de octubre de 2018.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

El suscrito diputado Heriberto Huicochea Vázquez, en nombre y en representación de los diputados integrantes de la Mesa de Trabajo, con manifestantes de Cochoapa el Grande, de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por medio del presente remito a ustedes para su conocimiento y efectos conducentes la minuta de acuerdo suscrita entre los diputados de la Mesa de Trabajo y la Comisión de Ciudadanos de Cochoapa el Grande, Guerrero, solicitando dar lectura a la minuta suscrita y que se ordene su turno a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión correspondiente para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Heriberto Huicochea Vázquez.

Me permito dar lectura a la minuta de acuerdo.

Siendo las catorce horas con veinte minutos del día dos de octubre de dos mil dieciocho, reunidos en la Sala Legislativa licenciado José Francisco Ruiz Massieu de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Grupo Parlamentario Morena y del Partido Revolucionario Institucional, los ciudadanos Servando de Jesús Salgado Guzmán, Heriberto Huicochea Vázquez, Cervando Ayala Rodríguez, Olaguer Hernández Flores, Héctor Ocampo Arcos, Omar Jalil

Flores Majul, Jorge Salgado Parra, Alfredo Sánchez Esquivel, Ricardo Castillo Peña, Arturo Martínez Núñez, Antonio Elguera Jiménez, Saida Reyes Iruegas, Aristóteles Tito Arroyo, se reúnen con una comisión integrada por los ciudadanos de Cochoapa el Grande, para tratar asuntos relacionados con el conflicto post electoral del 1 de julio del año en curso, correspondiente a la elección de Ayuntamiento en mención, bajo los siguientes hechos:

1.- Los diputados de la Mesa de Negociación se comprometen a presentar un punto de acuerdo en la próxima sesión legislativa que será el día 5 de octubre del presente año, para darle continuidad a los planteamientos de la mesa antes referida.

2.- Los diputados manifiestan se establezca una mesa de negociación con todos los partidos políticos que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado y la Comisión del municipio de Cochoapa el Grande.

3.- El Congreso solicitará al Poder Ejecutivo que durante el periodo en que se lleve a cabo los trabajos antes referidos, se garantice la presencia de la policía estatal de la Secretaría de Seguridad Pública, para brindar seguridad a la población.

4.- Se establece a los firmantes de la minuta esperar los tiempos jurídicos para proceder de acuerdo a lo correspondiente al artículo 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero que a la letra dice:

Artículo 76.- Las faltas temporales del presidente municipal que no excedan de 30 días justificados previamente en sesión de cabildo, serán suplidas por el síndico procurador y la de éste por el regidor que corresponda en el Orden predeterminado que se señale el reglamento interior.

Artículo 93.- Para cubrir las faltas definitivas de los miembros de los ayuntamientos, serán llamados los suplentes respectivos cuya entrada en funciones deberá ratificar el Congreso del Estado, si estos no acudieren el Ejecutivo propondrá una terna entre los vecinos para la autorización del Congreso del Estado.

No habiendo otro asunto más que tratar se levanta la presente acta siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día de su fecha, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron, por los diputados nombre y firma.

Servando de Jesús Salgado Guzmán, Heriberto Huicochea Vázquez, Cervando Ayala Rodríguez,

Olaguer Hernández Flores, Héctor Ocampo Arcos, Jorge Salgado Parra, Alfredo Sánchez Esquivel, Ricardo Castillo Peña, Adalid Pérez Galeana, Arturo Martínez Núñez, Antonio Elguera Jiménez, Saida Reyes Iruegas, Aristóteles Tito Arroyo.

Por la Comisión de Cochoapa el Grande:

Antonio Cuellar Domínguez, Paulino Flores Morales, Rutilo Ramón Vázquez, Jesús Cruz Chávez, Catarino Vázquez M. y Carmelo de Jesús Flores.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia, turna el asunto de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes, esta Comisión saluda a los habitantes de Cochoapa el Grande, que se encuentran como invitados especiales presentes en esta sesión, invitados de manera muy especial por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez.

Y esta Presidencia, también comprometida con el quehacer político y con el fin de garantizar la gobernabilidad del Estado y sus municipios reitera la disposición permanente para recibir todos los grupos y expresiones políticas a fin de coadyuvar en la solución de las controversias y diferencias en el marco de la ley y de la justicia.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos (si señor diputado (desde su escaño el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, con base en el artículo 102 de la Ley Orgánica solicita levantar la votación de manera nominal)

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdos inciso "a", solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al proyecto de acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Honorable Congreso del Estado.

Asunto: Propuesta de acuerdo suscrita por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se designan a

los integrantes de las comisiones y comités ordinarios de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 63, 65 fracción I de la Constitución Política local, 23 fracción I, 145, 149 fracción IV, 161, 162 y 312 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos presentar a la Plenaria una propuesta de acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

Considerandos

Primero. Que conforme a los artículos 43 y 45 de la Constitución Política local, 4 y 5 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, se deposita en un órgano denominado Congreso del Estado el cual se deberá renovar cada 3 años y se integra por 46 diputados, 28 de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

Segundo. Que el día primero de julio del año en curso en nuestro estado de Guerrero, se llevaron a cabo las elecciones locales para renovar diputados y ayuntamientos en la que se eligió a los ciudadanos diputados para integrar la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, misma que previa a la protesta de ley otorgada por los diputados quedó debidamente instalada de conformidad con lo dispuesto al artículo 57 y octavo transitorio de la Constitución Política local 13, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en vigor.

Tercero. Que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para el cumplimiento de las facultades y atribuciones que tiene encomendadas cuenta en su estructura con órganos de dirección entre otros, los dedicados al trabajo de estudio, análisis y dictamen legislativo denominados comisiones y comités ordinarios, cuya composición se basa sobre una integración plural de las diferentes corrientes políticas que componen el cuerpo legislativo.

Cuarto. Que en términos de los dispuestos por los artículos 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se hace necesario designar a los integrantes

de las diversas comisiones y comités ordinarios que tienen a su cargo la tramitación de los asuntos que de conformidad con lo dispuesto en la legislación local, compete conocer y resolver a este Honorable Congreso correspondiendo a esta Junta de Coordinación Política proponer al Pleno el acuerdo que contenga la integración y conformación de las comisiones ordinarias y de los comités del Poder Legislativo, así mismo y dado que este Poder Legislativo conforme a lo establecido en el artículo 6 transitorio de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, no ha llevado a cabo la expedición de las disposiciones reglamentarias respectivas de la Ley Orgánica que nos rige se establece que hasta en tanto no se lleven a cabo se aplicarán lo correspondiente a las facultades y atribuciones de las comisiones y comités legislativos. Las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 y los decretos de creación de las comisiones respectivas.

Quinto. Por las razones anteriormente vertidas y en términos de lo dispuesto por los artículos 23 fracción I, 145, 149 fracción IV, 161, 162, 164, 165, 195 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, los suscritos diputados coordinadores de los diversos grupos y representaciones parlamentarias integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura, nos permitimos someter a la consideración de la Plenaria un acuerdo parlamentario para el efecto de integrar las diversas comisiones ordinarias y comités con el objeto de que los citados órganos colegiados se encuentran en posibilidades de conocer y resolver los asuntos de su competencia que le sean turnados por la presidencia de la Mesa Directiva, garantizándose de esta forma la realización de la función legislativa mediante la creación del marco jurídico que rige la vida política, económica, social de los guerrerenses que coadyuve a construir un Guerrero más justo y próspero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política local, 149 fracción IV, 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en nombre del pueblo que representa tienen a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRAN Y CONFORMAN LAS COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Artículo Primero. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la integración de las comisiones ordinarias y comités en los términos.

Anexo uno.

Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación:
 Presidencia: Alicia Elizabeth Zamora Villalva.
 Secretaría: Servando de Jesús Salgado Guzmán.
 Vocal uno: Mariana Itallitzin García Guillén.
 Vocal dos: Alberto Catalán Bastida.
 Vocal Tres: Celeste Mora Eguiluz.

Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos:
 Presidencia: Bernardo Ortega Jiménez.
 Secretaría: Moisés Reyes Sandoval.
 Vocal uno: Jesús Villanueva Vega.
 Vocal dos: Jorge Salgado Parra.
 Vocal Tres: Celeste Mora Eguiluz.

Comisión de Presupuesto y Cuenta pública:
 Presidencia: Alfredo Sánchez Esquivel.
 Secretaría: Bernardo Ortega Jiménez.
 Vocal uno: Leticia Mosso Hernández.
 Vocal dos: Olaguer Hernández Flores.
 Vocal Tres: Antonio Helguera Jiménez.

Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado:

Presidencia: Jesús Villanueva Vega.
 Secretaría: Aracely Alheli Alvarado González.
 Vocal uno: Arturo López Sugía.
 Vocal dos: Perla Edith Martínez Ríos.
 Vocal Tres: Zeferino Gómez Valdovinos.

Comisión de Hacienda:

Presidencia: Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.
 Secretaría: Adalid Pérez Galeana.
 Vocal uno: Alfredo Sánchez Esquivel.
 Vocal dos: Heriberto Huicochea Vázquez.
 Vocal Tres: Ricardo Castillo Peña.

Comisión de Justicia:

Presidencia: Omar Jalil Flores Majul.
 Secretaría: Moisés Reyes Sandoval.
 Vocal uno: Servando de Jesús Salgado Guzmán.
 Vocal dos: Guadalupe González Suástegui.
 Vocal Tres: Ossiell Pacheco Salas.

Comisión de Seguridad Pública:

Presidencia: Heriberto Huicochea Vázquez.

Secretaría: Arturo Martínez Núñez.
 Vocal uno: Servando de Jesús Salgado Guzmán.
 Vocal dos: Robell Uriostegui Patiño.
 Vocal Tres: Moisés Reyes Sandoval.

Comisión de Protección Civil:

Presidencia: Perla Edith Martínez Ríos.
 Secretaría: Celeste Mora Eguiluz.
 Vocal uno: Manuel Quiñones Cortes.
 Vocal dos: Norma Otilia Hernández Martínez.
 Vocal Tres: Omar Jalil Flores Majul.

Comisión de Participación Ciudadana:

Presidencia: Cervando Ayala Rodríguez.
 Secretaría: Mariana Itallitzin García Guillén.
 Vocal uno: Guadalupe González Suástegui.
 Vocal dos: Jorge Salgado Parra.
 Vocal Tres: Ossiell Pacheco Salas.

Comisión de Derechos Humanos:

Presidencia: Leticia Mosso Hernández.
 Secretaría: Perla Xóchitl García Silva.
 Vocal uno: Aristóteles Tito Arroyo.
 Vocal dos: Robell Uriostegui Patiño.
 Vocal Tres: Mariana Itallitzin García Guillén.

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales:

Presidencia: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.
 Secretaría: Arturo López Sugía.
 Vocal uno: Perla Xóchitl García Silva.
 Vocal dos: Aracely Alheli Alvarado González.
 Vocal Tres: Erika Valencia Cardona.

Comisión de Atención a Migrantes:

Presidencia: Moisés Reyes Sandoval.
 Secretaría: Robell Uriostegui Patiño.
 Vocal uno: Celeste Mora Eguiluz.
 Vocal dos: Olaguer Hernández Flores.
 Vocal Tres: Servando de Jesús Salgado Guzmán.

Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Presidencia: Zeferino Gómez Valdovinos.
 Secretaría: Alberto Catalán Bastida.
 Vocal uno: Antonio Helguera Jiménez.
 Vocal dos: Cervando Ayala Rodríguez.
 Vocal Tres: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Comisión de Transporte:

Presidencia: Servando de Jesús Salgado Guzmán.
 Secretaría: Héctor Ocampo Arcos.
 Vocal uno: Alfredo Sánchez Esquivel.
 Vocal dos: Bernardo Ortega Jiménez
 Vocal Tres: Jesús Villanueva Vega.

Comisión de Desarrollo Social:

Presidencia: Mariana Itallitzin García Guillén.
 Secretaría: Antonio Helguera Jiménez.
 Vocal uno: Alberto Catalán Bastida.
 Vocal dos: Alicia Elizabeth Zamora Villalva.
 Vocal Tres: Ociel Pacheco Salas.

Comisión de Salud:

Presidencia: Olaguer Hernández Flores.
 Secretaría: Nilsan Hilario Mendoza.
 Vocal uno: Zeferino Gómez Valdovinos.
 Vocal dos: María Verónica Muñoz Parra.
 Vocal Tres: Antonio Helguera Jiménez.

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología:

Presidencia: Ricardo Castillo Peña.
 Secretaría: Omar Jalil Flores Majul.
 Vocal uno: Saida Reyes Iruegas.
 Vocal dos: Bernardo Ortega Jiménez.
 Vocal Tres: Erika Valencia Cardona.

Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo:

Presidencia: Arturo López Sugía.
 Secretaría: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.
 Vocal uno: Heriberto Huicochea Vázquez.
 Vocal dos: Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.
 Vocal Tres: Alfredo Sánchez Esquivel.

Comisión de Artesanías:

Presidencia: Alberto Catalán Bastida.
 Secretaría: Blanca Celene Armenta Piza.
 Vocal uno: Héctor Apreza Patrón.
 Vocal dos: Antonio Helguera Jiménez.
 Vocal Tres: Nilsan Hilario Mendoza.

Comisión de Turismo:

Presidencia: Guadalupe González Suástegui.
 Secretaría: Zeferino Gómez Valdovinos.
 Vocal uno: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.
 Vocal dos: Celestino Cesáreo Guzmán.
 Vocal Tres: Cervando Ayala Rodríguez.

Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero:

Presidencia: Celeste Mora Eguiluz.
 Secretaría: Perla Edith Martínez Ríos.
 Vocal uno: Arturo Martínez Núñez.
 Vocal dos: Héctor Ocampo Arcos.
 Vocal Tres: Adalid Pérez Galeana.

Comisión de Asuntos Indígenas y Afroamericanos:

Presidencia: Aristóteles Tito Arroyo.
 Secretaría: Leticia Mosso Hernández.
 Vocal uno: Erika Valencia Cardona.
 Vocal dos: Fabiola Rafael Diricio.
 Vocal Tres: Nilsan Hilario Mendoza.

Comisión para la Igualdad de Género:

Presidencia: Erika Valencia Cardona.
 Secretaría: Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.
 Vocal uno: Saida Reyes Iruegas.
 Vocal dos: María Verónica Muñoz Parra.
 Vocal Tres: Norma Otilia Hernández Martínez.

Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes:

Presidencia: Saida Reyes Iruegas.
 Secretaría: María Verónica Muñoz Parra.
 Vocal uno: Leticia Mosso Hernández.
 Vocal dos: Hilda Jennifer Ponce Mendoza.
 Vocal Tres: Blanca Celene Armenta Piza.

Comisión de la Juventud y el Deporte:

Presidencia: Blanca Celene Armenta Piza.
 Secretaría: Guadalupe González Suástegui.
 Vocal uno: Perla Xóchitl García Silva.
 Vocal dos: Alicia Elizabeth Zamora Villalva.
 Vocal Tres: Celestino Cesáreo Guzmán.

Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo sustentable y Cambio Climático:

Presidencia: Hilda Jennifer Ponce Mendoza.
 Secretaría: Osiel Pacheco Salas.
 Vocal uno: Saida Reyes Iruegas.
 Vocal dos: Olaguer Hernández Flores.
 Vocal Tres: Blanca Celene Armenta Piza.

Comisión de Cultura:

Presidencia: Arturo Martínez Núñez.
 Secretaría: Jorge Salgado Parra.
 Vocal uno: Perla Edith Martínez Ríos.
 Vocal dos: Heriberto Huicochea Vázquez.
 Vocal Tres: Nilsan Hilario Mendoza.

Comisión de Atención a los Adultos Mayores:

Presidencia: Norma Otilia Hernández Martínez.
 Secretaría: Alicia Elizabeth Zamora Villalva.
 Vocal uno: Arturo Martínez Núñez.
 Vocal dos: Celestino Cesáreo Guzmán.
 Vocal Tres: Heriberto Huicochea Vázquez.

Comisión de Atención a las Personas con Capacidades Diferentes:

Presidencia: Nilsan Hilario Mendoza.
 Secretaría: Heriberto Huicochea Vázquez.
 Vocal uno: Aristóteles Tito Arroyo.
 Vocal dos: Celestino Cesáreo Guzmán.
 Vocal Tres: María Verónica Muñoz Parra.

Comisión del Agua Infraestructura y Recursos Hidráulicos:

Presidencia: Ossiel Pacheco Salas.
 Secretaría: Manuel Quiñonez Cortés.
 Vocal uno: Perla Xochitl García Silva.
 Vocal dos: Dimna Guadalupe Salgado Apátiga.
 Vocal Tres: Héctor Ocampo Arcos.

Comisión de Vivienda:

Presidencia: Adalid Pérez Galeana.
 Secretaría: Celestino Cesáreo Guzmán.
 Vocal uno: Celeste Mora Eguiluz.
 Vocal dos: Manuel Quiñonez Cortés.
 Vocal Tres: Aracely Alheli Alvarado González.

Comisión de Examen Previo:

Presidencia: Robell Uriostegui Patiño.
 Secretaría: Nilsan Hilario Mendoza.
 Vocal uno: Erika Valencia Cardona.
 Vocal dos: Omar Jalil Flores Majul.
 Vocal Tres: Servando de Jesús Salgado Guzmán.

Comisión Instructora:

Presidencia: Jorge Salgado Parra.
 Secretaría: Erika Valencia Cardona.
 Vocal uno: Arturo Martínez Núñez.
 Vocal dos: Arturo López Sugía.
 Vocal Tres: Jesús Villanueva Vega.

Comités Ordinarios

Anexo 2.

Comité de Administración:

Presidencia: Fabiola Rafael Dircio.
 Secretaría: Aristóteles Tito Arroyo.
 Vocal uno: Celeste Mora Eguiluz.
 Vocal dos: Héctor Ocampo Arcos.
 Vocal Tres: Erika Valencia Cardona.

Comité de Gestoría:

Presidencia: Perla Xóchitl García Silva.
 Secretaría: Cervando Ayala Rodríguez.
 Vocal uno: Fabiola Rafael Dircio.
 Vocal dos: Aracely Alheli Alvarado González.
 Vocal Tres: Norma Otilia Hernández Martínez.

Comité de Instituto de Estudios Parlamentarios:

Presidencia: Héctor Apreza Patrón.
 Secretaría: Jesús Villanueva Vega.
 Vocal uno: Celestino Cesáreo Guzmán.
 Vocal dos: Jorge Salgado Parra.
 Vocal Tres: Adalid Pérez Galeana.

Comité de Biblioteca:

Presidencia: Aracely Alheli Alvarado González.
 Secretaría: Alfredo Sánchez Esquivel.
 Vocal uno: Jorge Salgado Parra.
 Vocal dos: Hilda Jennifer Ponce Mendoza.
 Vocal Tres: Ossiel Pacheco Salas.

Artículo Segundo. Tómesese la protesta de ley a las diputadas y los diputados integrantes de las diversas disposiciones y comités ordinarios.

Artículo Tercero. Emítase el acuerdo correspondiente y publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Transitorios

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo.- Hasta en tanto se expidan las disposiciones reglamentarias respectivas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en términos del artículo sexto transitorio, se aplicarán lo correspondiente a las facultades y atribuciones de las comisiones ordinarias y comités legislativos, las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286 y los decretos de creación respectivo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 5 de octubre de 2018.

Atentamente

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, Presidente, Rúbrica. Diputado Héctor Apreza Patrón, Secretario, Rúbrica. Diputado Celestino Cesáreo Guzmán, Vocal, Rúbrica. Diputado Manuel Quinonez Cortés, Vocal, Rúbrica. Diputada Leticia Mosso Hernández, Vocal, Rúbrica. Diputada Guadalupe González Suástegui, Vocal, Rúbrica. Diputado Arturo López Sugía, Vocal, Rúbrica.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, diputado secretario.

Con fundamento en el artículo 312 segundo párrafo se somete a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se pregunta a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra lo manifiesten a esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos esta Presidencia, informa que con fundamento en el artículo 102 párrafo segundo, se someterá a votación la propuesta del diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, en el sentido de que la votación se desarrolle de manera nominal.

Señoras diputadas y diputados, favor de manifestar su voto de manera económica.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta presentada.

Esta Presidencia, informa a la Asamblea que la votación será de manera nominal, iniciando por los diputados situados a lado derecho de esta presidencia, por lo que les solicito que al votar mencionen su apellido y el sentido de su voto e instruyo a las diputadas y diputados secretarios, tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma.

Los Diputados:

Norma Otilia Hernández Martínez, a favor.- Pérez Galeana Adalid, a favor.- Ayala Rodríguez Cervando, a

favor.- Ocampo Arcos Héctor, en pro.- Hernández Flores Olaguer, a favor.- Manuel Quiñonez Cortés, a favor.- González Suástegui Guadalupe, a favor.- Mosso Hernández Leticia, a favor.- Castillo Peña Ricardo, a favor.- Hilario Mendoza Nilsan, a favor.- Villanueva Vega Jesús, a favor.- Reyes Sandoval Moisés, a favor.- Sánchez Esquivel Alfredo, a favor.- Martínez Núñez Arturo, a favor.- Helguera Jiménez Antonio, a favor.- Reyes Iruegas Saida, a favor.- Salgado Guzmán Servando de Jesús, a favor.- García Silva Perla Xóchitl, a favor.- García Guillén Mariana Itallitzin, a favor.- Tito Arroyo Aristóteles, a favor.- Gómez Valdovinos Zeferino, a favor.- Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, a favor.- Apreza Patrón Héctor, a favor.- Huicochea Vázquez Heriberto, a favor.- Salgado Parra Jorge, a favor.- Flores Majul Omar Jalil, a favor.- Alvarado González Aracely Alhelí, a favor.- Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, a favor.- Rafael Dircio Fabiola, a favor.- Uriostegui Patiño Robell, a favor.- Catalán Bastida Alberto, a favor.- Ortega Jiménez Bernardo, a favor.- Cesáreo Guzmán Celestino, a favor.- López Sugía Arturo, a favor.- Pacheco Salas Ossiell, a favor.- Valencia Cardona Erika, a favor.- Armenta Piza Blanca Celene, a favor.- Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, a favor.- Mora Eguiluz Celeste, a favor.- Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor.- Martínez Ríos Perla Edith, a favor.- Muñoz Parra María Verónica, a favor.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Terminada la votación informo a la Presidencia, que el resultado de la votación es el siguiente:

A favor 42

En contra 0

Abstenciones 0

Es cuanto, diputada presidenta.

Gracias, diputado secretario.

La presidenta:

Se aprueba por unanimidad de votos la proposición con punto de acuerdo suscritas por los diputados y diputadas de la Junta de Coordinación Política; emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

Continuando con el desahogo del asunto en comento, esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados y diputadas, ponerse de pie para proceder a tomarles la protesta de ley.

Asimismo, solicito al público presente también ponerse de pie.

Diputadas y diputados: ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de presidentes, secretarios y vocales respectivamente y de las comisiones ordinarias y comités de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, cargos que se les han conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del estado y del Congreso?

Los diputados:

¡Sí, protesto!

La Presidenta:

Si así, no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.

Muchas felicidades, compañeros diputados.

Favor de continuar de pie.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 23:20 horas):

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar y

siendo las 23 horas con 20 minutos del día viernes 5 de octubre de 2018, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas e integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes 9 de octubre del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga